



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN CASO DE URGENCIA SOCIAL.

1.- OBJETO:

El objeto de las presentes Bases no es otro que la regulación de una serie de ayudas económicas para situaciones de urgencia social.

Desde éste Ayuntamiento somos conscientes de la precaria situación económica que tienen muchas familias en nuestro municipio. Desde hace algún tiempo venimos recibiendo demandas de familias que no pueden afrontar algunos gastos urgentes y necesarios, por lo que acuden a los Servicios sociales municipales solicitando ayuda. Es por lo que desde éste Ayuntamiento consideramos que ésta medida es adecuada para paliar en parte, determinadas situaciones urgentes y necesarias, a las cuáles no pueden hacer frente algunas familias del municipio

2.- TIPO DE AYUDAS:

Este tipo de ayudas consiste en una aportación del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas de hasta 200 €, para cubrir determinadas situaciones consideradas urgentes y necesarias por los Servicios sociales del Ayuntamiento.

Algunas de estas situaciones pueden ser:

- Pago de medicamentos o prótesis que carezcan de cobertura pública.
- Pago de transporte de estudiantes o visitas médicas
- Pago material para arreglos urgentes en viviendas (humedades, accesibilidad..)
- Pago material escolar
- Pago alquiler en caso desahucio,
- Otras que se consideren urgentes y básicas según Informe de Servicios sociales del Ayuntamiento.

3.- BENEFICIARIOS:

Sólo podrán ser beneficiarios de éste tipo de ayudas, una persona por Unidad Familiar y sólo una vez por Programa anual, aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

- Que el solicitante lleve empadronado en el municipio de Villanueva de Algaidas al menos 1 año antes de la solicitud.



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

-Que los ingresos netos, en los últimos 6 meses, de toda la UF, no superen los siguientes umbrales de renta:

- 1 miembro1 Iprem
- 2 miembros.....1.3 Iprem
- 3 miembros.....1.5 Iprem
- 4 o más miembros.....1.7 Iprem

-Que los miembros de la Unidad Familiar carezcan de otros bienes inmuebles, tanto rústicos como urbanos, salvo el domicilio habitual, según Declaración responsable al efecto.

-Informe favorable de los Servicios Sociales del Ayuntamiento donde se refleje que la UF se encuentra en situación de exclusión social o riesgo de estarlo y que el motivo de la solicitud se considera como urgencia social.

4.- TRAMITACIÓN Y VALORACIÓN:

Junto con la solicitud el interesado tendrá que presentar la siguiente documentación:

- Copia DNI/NIE de todos los miembros de la Unidad Familiar
- Copia Libro de Familia
- Certificado empadronamiento colectivo
- Justificación de ingresos en últimos 6 meses , de toda la UF.
- Declaración responsable de ausencia de bienes inmuebles, tanto rústicos como urbanos , salvo vivienda habitual, de todos los miembros de la UF
- Justificación del gasto para el que se solicita la Ayuda.

Una vez recibida la solicitud, el Trabajador Social del Ayuntamiento realizará Informe donde se refleje si la Unidad Familiar se encuentra en situación de exclusión social o riesgo de estarlo y si la solicitud es motivo de urgencia social, elevando la propuesta de concesión al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

5.- FINANCIACIÓN

Los recursos totales aplicables al conjunto de ayudas económicas previstas en



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

este Reglamento se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 231 48002 denominada “Atenciones Benéficas y Asistenciales” del Presupuesto General para el ejercicio 2.016. Siempre según disponibilidad presupuestaria.

6.- RÉGIMEN SUPLETORIO

En lo no previsto en el presente Reglamento será de aplicación la Ley 38/2.003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo; y la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Ayuntamiento de , en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales de los solicitantes podrán ser objeto de tratamiento automatizado e incorporados al Sistema de Información del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas. El uso de dichos datos se restringirán exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras administraciones públicas o terceros en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición a través de la Oficina de Atención Ciudadana.

En Villanueva de Algaidas a fecha de firma electrónica

El Alcalde



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

ANEXO I

SOLICITUD AYUDAS " URGENCIAS SOCIALES"

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y Apellidos.

DNIE.

Fecha nacimiento.

Dirección.

Teléfono.

TIPO DE AYUDA QUE SOLICITA:

• MOTIVO
AYUDA.....IMPORTE:.....

X AUTORIZO SOLICITUD CERTIFICADO DEL PADRÓN

ADJUNTO:

- Certificado empadronamiento colectivo
- Fotocopia del libro de familia.
- Original y Fotocopia Dni/Nie , todos los miembros.
- Justificación de ingresos de todos lo miembros mayores de 18 años de la Unidad Familiar, durante últimos 6 meses.
- Declaración responsable de ausencia de bienes inmuebles, salvo vivienda habitual , de todos los miembros de la U.F.
- Justificación del gasto para el que solicita la Ayuda.

En Villanueva de Algaidas a _____ de _____ de 2.016

Fdo. _____

A/A SR. ALCALDE DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS (MALAGA)

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 Málaga. Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

ANEXO II

DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE DE INGRESOS ECONÓMICOS Y AUSENCIA DE OTROS BIENES INMUEBLES EXCEPTO VIVIENDA HABITUAL

D/Dña. _____

_con NIF/NIE _____, domicilio en C/

_____ Vva de Algaidas, CP: 29310 a efectos de la documentación necesaria para participar en los **PROGRAMAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS.**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que pertenezco a una Unidad Familiar compuesta por _____ miembros, siendo los **ingresos netos de ésta unidad familiar** no son superiores a _____ €/mes (media de los 6 últimos meses)

- Que en la unidad familiar a la que pertenezco **no existen propiedades** de ningún bien inmueble **ya sea rústico o urbano**, excepto la vivienda habitual.

Asimismo autoriza a que se realicen las verificaciones y las consultas a ficheros públicos necesarias para acreditar que los datos declarados concuerden con los que obren en poder de las distintas Administraciones Públicas competentes, siendo la falta de veracidad en algún apartado motivo suficiente para ser apartado del Programa solicitado.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, en Villanueva de Algaidas a _____ de _____ de 2016.

FDO: _____

—

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

A/A SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS